

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencial Social, Ejercicio Fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 18 de diciembre de 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 16 de marzo de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María del Carmen Zepeda Huerta	Unidad administrativa: Subcontraloría de evaluación y mejora de la gestión
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Fondo. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos:	
1. Describir la gestión operativa del Fondo mediante sus procesos, en los distintos niveles de ejecución donde se lleva a cabo.	
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.	
3. Analizar si la articulación de los procesos contribuye al logro de los objetivos del Fondo.	
4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Fondo pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó atendiendo a la metodología establecida en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos (TdR) vigentes y emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); así como a los demás criterios y parámetros establecidos para tal efecto por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Especifique: Oficios de solicitud de información	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Revisión documental: se realizó un análisis de documentos normativos y operativos	
Trabajo de campo: las técnicas cualitativas que se emplearon para el levantamiento de información en campo fueron las entrevistas de respuesta abierta en las modalidades de profundidad y semiestructuradas.	
Análisis de gabinete: a partir de los documentos proporcionados por la Dirección de Programas Alimentarios y la información recopilada en el trabajo de campo, se realizó un análisis que contribuyó a conocer plenamente el FAM, los cinco programas ejecutados con dicho fondo y a identificar sus principales procesos y/o subprocesos.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El FAM no cuenta con un flujograma sobre el FAM vertiente asistencia social de su proceso y por ende de sus procedimientos, ni general ni de sus programas en lo particular. Las áreas (direcciones y departamentos) que coordinan y ejecutan los programas del FAM, no todas cuentan con manual de procesos ni de procedimientos ordenados y validados. Las dependencias del SEDIF que operan los programas no transparentan un oportuno y eficiente mecanismo de evaluación y obtención de resultados. Los documentos que se señalan que deben de entregar la población objetivo para ser beneficiario no son claros ni transparentes.</p>
<p>2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:</p>
<p>2.2.1 Fortalezas: Cuenta con Reglas de Operación sólidos, pertinentes y que dan un panorama general del programa, en apego a los lineamientos EIASA 2019. Los desayunos calientes los opera un solo Departamento y Dirección. Cuentan con personal capacitado en la operatividad del programa y que conoce de sus responsabilidades. Proceso operativo eficiente al generar resultados tangibles en la entrega de los insumos. Diagnósticos actualizados para el desempeño de su planeación. Coordinación eficiente con los SMDIF. Trabajo continuo de supervisión en los procesos de producción (calidad), entrega de insumos y verificación de su operatividad.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: *Los Reglas de Operación consideran los procesos y en apego a los Lineamientos EIASA 2019. *Las encuestas de verificación se consideran aspectos cualitativos de conocimiento sobre la instrumentación de los programas.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: *En las Reglas de Operación no se define el mecanismo o documentos por los cuales se corroboren o verifique que los posibles beneficiarios o quienes soliciten el apoyo se encuentre en alguna condición o grado de riesgo, en comparación con otras personas que lleguen a solicitar este beneficio, como es un documento emitido por autoridad en salud que determine una condición de discapacidad, identificación oficial para corroborar edad, menores que no estén siendo beneficiados en el sistema educativo, personas vulnerables por ingresos.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: No poder atender a todos los grupos vulnerables susceptibles de beneficio con este tipo de apoyo. Pueden ser susceptibles de clientelismo con organizaciones políticas o sociales con intereses ajenos al programa, de no contar con los comités de contraloría social. Retraso en la entrega de los insumos en fecha programada por parte proveedor. Susceptible de continuas auditorias en el manejo de los recursos y efectividad de las entregas al no contar con un adecuado mecanismo de evaluación transparente.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Cuenta con procesos y herramientas transparentes para cada programa de apoyo que son independientes entre sí. *Se demuestran fortalezas en la implementación de sus procesos operativos, derivadas de una amplia experiencia del personal que se desempeña en las diferentes direcciones. *La adecuación operativa de los procesos para alcanzar la eficiencia, ha ocasionado que no se consideren los instrumentos normativos internos que documenten su actuar en la ejecución de los programas. *Tienen un apego adecuado a los lineamientos que rigen el FAM ya que sus documentos que emana de él están apegados en todo sentido. *Se observa poca coordinación entre las dependencias del SEDIF como entre las operativas a nivel dirección para el cumplimiento de las acciones y alcance de metas conjuntas de sus respectivos programas. * A pesar de contar una planeación para el diseño de indicadores, no se les da el valor adecuado para darles le seguimiento oportuno que tiene el objeto de medir el logro de sus objetivos de manera cuantitativa y que se emplean para desarrollar aspectos de mejora; asimismo, no se cuida la oportuna publicación de los indicadores en sus páginas de internet oficial o portales de transparencia.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1. Definir un flujograma sobre el FAM vertiente asistencia social que contemple sus procesos generales y posteriormente los procedimientos de cada uno de sus procesos y subsecuentemente de cada programa</p>
<p>2. Hacer público y transparentar los resultados de los indicadores de gestión y estratégicos diseñados en la MIR del sistema de evaluación que se rige conforme a la MML, de manera oportuna y eficiente.</p>
<p>3. Publicar y establecer los documentos de manera estandarizada que sirvan para la población que desee hacer el trámite, con el objeto de ser beneficiario y lo haga desde el momento en que se presenta a los SMDIF o comités.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Gabriel Uribe Acevedo
4.2 Cargo: Coordinador Senior
4.3 Institución a la que pertenece: Maf & Asociados
4.4 Principales Colaboradores: Mtro. Carlos Eduardo Maya Rayas Lic. Emmanuel Martínez Suazo Lic. Alejandro Hernández Aguilar C. Pamela Iturbe Ibarra
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juribe@mafyasociados.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5578251014

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.1 Nombre de los programas evaluados: Desayuna Bien Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Aliméntate Bien. Dotación Básica Familiar Aliméntate Bien. Dotación Contingencia Dotación sin Límites	
5.2 Siglas: EAEyD	
5.3 Ente Público coordinador de los programas: Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	
5.4 Poder público al que pertenecen los programas: Poder Ejecutivo _____ Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____ Ente Autónomo ___x___	
5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenecen los programas: Federal _____ Estatal ___x___ Local _____	
5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas:	
Nombre: C.P. Diana Evelyn Mata Monreal	Unidad administrativa : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subcontraloría de evaluación y mejora de la gestión, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 149,350.00
6.4 Fuente de financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/ http://www.diftamaulipas.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/ http://www.diftamaulipas.gob.mx/